

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 020-2025 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (03 de octubre del 2025)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 03:51 p.m. del día viernes 03 de octubre del año dos mil veinticinco, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 020-2025, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.
Después de saludar manifestó:

En coordinación efectuada por el consejero delegado con el secretario del Consejo Regional mediante el Oficio Múltiple N° 042-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-SCR, del día 3 de octubre del 2025, se ha convocado la Sesión Extraordinaria N° 020 del 2025 para el día de hoy, viernes 03 de octubre del 2025. Secretario, por favor. Tome la asistencia de los consejeros regionales.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó.

Con su permiso, consejero delegado, vamos a tomar la asistencia de la Sesión Extraordinaria N° 020.

Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	Presente.
Consejero Regional Boris Pardo Vincés	Presente.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	Presente.
Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña	Presente.
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	Presente.
Consejero Regional Jenry Mario Risco Castillo	Presente.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	Presente.

Le comunico, consejero delegado, que se encuentra el quórum correspondiente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Con el quórum reglamentario válido, se dará inicio a la Sesión Extraordinaria N° 020 del 2025 correspondiente al mes de octubre del dos mil veinticinco. Como punto de agenda:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

1. Tratamiento al Oficio N° 405-2025-GOB.REG.TUMBES-GR, donde se solicita la autorización para viajar al Ecuador Cantón Huaquillas de los funcionarios Wilmer Juan Benites Porrás, Gerente General Regional, Nick Rojas Prescott, Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Lenin Harold Ávila Silva, asesor, gobernador regional viajarán los días domingo veintiséis de octubre y martes veintiocho de octubre del dos mil veinticinco. Para dicho punto, le doy el pase al secretario para que dé lectura la invitación que ha recibido el gobernador regional.

Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, se ha recibido el Oficio N° 0405-2025-GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha tres de octubre del dos mil veinticinco donde se solicita la autorización mediante Acuerdo Regional para poder viajar al Cantón Huaquillas, Ecuador. ***“Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez informar que recurro a su despacho para solicitar la autorización mediante Acuerdo de Consejo Regional al suscrito como gobernador regional acompañado de los siguientes funcionarios Wilmer Juan Benites Porrás, gerente general regional, Nick Rojas Prescott, gerente jefe de la oficina regional de asesoría jurídica, Lenin Ávila Silva, asesor. Para asistir a actos conmemorativos por el veintisiete aniversario de la firma de la paz entre Perú y Ecuador y 85° aniversario de fundación del pueblo de Aguas Verdes. Qué se realizarán precisando que asistirán los días domingo 26 de octubre y el día martes 28 de octubre del dos mil veinticinco en el marco de lo establecido en la Directiva N° 007-2024-GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRPPAT-SGDI-SG denominado: Normas y procedimientos para el otorgamiento y rendición de viáticos en el pliego del consejo regional de Tumbes, numeral 7.15 quince que señala: “los viajes en comisión de servicios por excepción al exterior del país el gobernador regional, funcionarios y servidores serán autorizados por Acuerdo de Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes el mismo que será publicado en el Diario Oficial del Peruano”.***

Los viajes que se autoricen en el marco de la presente disposición deben realizarse en categoría económica, en concordancia con las atribuciones conferidas mediante la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, y la Ley N° 32185, presupuesto del sector

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

público para el año fiscal 2025; en ese sentido solicito se realicen las acciones que correspondan para que se proceda de conformidad sus atribuciones y competencias según lo establecido en la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en concordancia con la Directiva N° 07-2024-GOB.REG.TUMBES.GGR.GRPPAT.SGDI.SG denominado normas y procedimientos para el otorgamiento y rendición de viáticos en el pliego del Consejo Regional de Tumbes; es propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal; lo firma el ingeniero Segismundo Cruces Ordinola gobernador regional de Tumbes y adjunta la opinión legal sobre la autorización del viaje firmada por el jefe de la oficina de asesoría jurídica y adjunta también la invitación que le hacen con el Oficio Múltiple N° 015-2025-MDAB-ALC donde lo invitan al gobernador a Ecuador invita a actos conmemorativos por el veintisiete aniversario de la firma de la paz entre Perú y Ecuador y 85° aniversario de fundación de Aguas Verdes. Los señores alcaldes de la municipalidad distrital de Aguas Verdes, Perú, y del gobierno autónomo descentralizado de la municipalidad del Cantón Huaquillas, Ecuador, les saludan cordialmente y a la vez hacen la invitación a usted y comitiva oficial de vuestra institución a los actos conmemorativos por el 27° aniversario de la firma del acuerdo de la paz entre Perú y Ecuador y 85° aniversario de fundación del pueblo de Aguas Verdes. Qué se realizarán de acuerdo al siguiente programa: miércoles 08 y jueves 09 de octubre del 2025, actividad minga binacional limpieza canal internacional, sábado 25 de octubre del 2025 actividad exhibición fotográfica binacional por la paz.

Encuentro binacional de panificadores Perú-Ecuador. Domingo 26 de octubre del 2025 actividad. Encuentro binacional de autoridades Perú-Ecuador 08:00 am. Puente Internacional.

Actividad ceremonia de izamiento del pabellón nacional de Ecuador y ceremonia izamiento del pabellón nacional de Perú. Campeonato por el 27° aniversario de acuerdo de la firma de la paz Perú-Ecuador en la plaza confraternidad de Aguas Verdes, desfile binacional Perú-Ecuador, en la avenida República de Perú. Martes 28 de octubre del 2025, actividad paseo de banderas 08:00 a.m. inicio lugar puente bolsico inicia actividad izamiento del pabellón nacional 08:30 a.m. plaza confraternidad, actividad misa de honor del señor de los milagros patrón del pueblo 09:00 a.m. capilla del señor de los milagros en Aguas Verdes, actividad solemne que otorga la Municipalidad Digital de Aguas Verdes por los 85° años de fundación del pueblo de Aguas Verdes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Hora 10:00 a.m. centro de información turística de Aguas Verdes. Esperamos su asistencia a estos actos conmemorativos a los 27 años de la firma del acuerdo de la paz entre Perú y Ecuador cuyos beneficios que trajo este acto histórico contribuyen al fundamento de la paz, integración y desarrollo de los pueblos de frontera de Perú y Ecuador. Asimismo, nos complace su visita para homenajear al distrito de Aguas Verdes al cumplir 85° años de fundación, recibiendo con generosidad a todos quienes llegan a esta frontera habidos de superación permanente y laboriosidad. Sin otro particular, nos despedimos de usted, reiterando los votos de una paz saludable y de asistencia recíproca entre las instancias fraternas de Perú y Ecuador, firma Ingeniero César Chapoñán Díaz, alcalde de la Municipalidad Digital de Aguas Verdes y abogado Florencio Fares Reynoso, alcalde del Cantón Huaquillas.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Señores consejeros, han escuchado ya lo que ha dicho el secretario, este documento ha llegado el día de hoy, pero creo conveniente haberlo tratado hoy día ya que los consejeros la próxima semana tienen una agenda recargada, muchos de ellos con invitaciones por ANCORE y salidas dentro de sus comisiones.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Presidente, una consulta, dentro de los funcionarios que se les va a otorgar el permiso, ¿puede volverlos a detallar?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Sí, está solicitando la salida el gobernador regional acompañado con el gerente general Wilmer Juan Benites Porras, el doctor Nick Rojas Prescott, jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Lenin Harol Ávila Silva, asesor.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Ya, el señor Lenin Harold Ávila, ¿cuál es el cargo que tiene en el gobierno regional?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Lo menciona como asesor, doctor.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Pero ¿cuál es el vínculo, FAC, de repente contrato?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Desconozco porque no viene dentro del documento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Ing. BORDO ALVARO PERAZO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Yo creo que, si bien es cierto, para ir a ese tipo de actos protocolares, deberían ser personas que tienen un cargo dentro de la institución, sea el gobernador, sea en este caso el gerente o algún otro gerente de cualquier otra área, que tenga un vínculo de confianza; en ese sentido, porque la directiva es clara, ¿no? La directiva para poder otorgar los viajes a los funcionarios y hablan de funcionarios de carrera, de funcionarios de encargo de confianza, no habla de asesores y podríamos patinar, en ese sentido, que nos absuelvan esa duda y posterior el suscrito emitirá su voto correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Adelante, consejero Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JEMMY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional.

En todo caso, ¿se apruebe solamente a los funcionarios? Mi pregunta y mi inquietud es, yo quisiera que también se apruebe para la presencia de los consejeros, debido a que en esta situación se les va a invitar a pasar al vecino país del Ecuador y participar de las actividades y ya con nuestra sola presencia estamos haciendo la representación de este consejo regional y podríamos, si no tener el permiso del pleno, podríamos quedar también en algún tipo de...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Totalmente de acuerdo con usted, consejero, Miguel Bustamante, creo que la representación, ustedes como de la provincia de Zarumilla deberían estar presentes en esa festividad, ¿no? Y ya lo ha hecho saber también el gobernador regional de manera verbal, ¿no?



Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

Presidente, con su venia, yo creo que es una falta de respeto por parte del gobernador hacer una llamada telefónica. La administración pública es con documentos.



Él debió haber enviado una invitación y sin embargo está llevando al señor Lenin Harold Ávila Silva, que no tiene afinidad con el gobierno regional, es un asesor FAC y nosotros no tenemos por qué darle la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

salida al señor Lenin. No nos corresponde a nosotros, él tiene vínculo con el MEF.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Hay que recordar que, si nosotros le damos la salida como funcionario, él tiene una sentencia en primera instancia, estaríamos prácticamente dándole un permiso en el cual él tiene restricciones también dentro de... digo, no así presuntamente, porque toda persona tiene ciertos criterios, entonces nosotros tenemos que antes de emitir un voto saber cuál es el vínculo que tiene el funcionario.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, tenemos la presencia creo de la secretaria, no sé si se ha venido para ver el tratamiento de esta solicitud por parte del gobernador regional. Sí, adelante secretaria, por favor. Justamente estamos en pleno debate con respecto a la invitación del hermano país del Ecuador al gobernador regional.

Abog. ROSA MARGARITA CASTRO ÁLVAREZ– Secretaria General Regional – GORE TUMBES.

Sí, buenas tardes consejeros, lo que pasa es que nuestro gobernador por comunicación verbal me ha dicho que asiste en este momento con el economista Wilmer, porque por la agenda recargada, ya que había acabo un informe legal, aún no está todavía acreditado, creo que ya lo han enviado acá, ahorita en este momento me han llamado. Entonces es por la invitación de Cantón Huaquillas, ahorita estoy escuchando por parte de los consejeros de que es por el ingeniero Lenin, pero quisiera que al menos, si no va a estar el ingeniero Lenin en este acto, al menos que el gobernador con el ingeniero Wilmer, a ellos les correspondería.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Pero nosotros no podemos dictaminar por lo que no se pide, sería bueno que usted le pida ahorita al presidente, voy a hacer un petitorio aparte, pido por el señor gobernador, pido por el señor Wilmer, pido por el señor asesor que se emita el acuerdo, porque nosotros no podemos separarlo, no tenemos esa potestad. Lo único que podemos hacer es preguntar si tiene o no tiene vínculo, para no volverle a hacer otro pedido de la invitación, sino acredítese y pídale verbalmente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Presidente, yo quisiera que lean el informe del asesor legal, y si está incluido el ingeniero Lenin en ese informe. Si está incluido, nosotros tenemos que tomar acciones legales correspondientes contra este asesor legal porque está intentando cometer en el error a este consejo regional.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, con respecto a la pregunta del consejero Sammy Cruz, sí lo menciona el informe legal al señor Lenin Harold Ávila Silva como asesor, para asistir en los actos conmemorativos por el 27 aniversario. No dice ningún vínculo.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Presidente, que se le llame al asesor legal en este momento, porque está induciendo al error a este consejo regional. Debe de aclararlo aquí en sesión.

Abog. ROSA MARGARITA CASTRO ÁLVAREZ – Secretaria General Regional – GORE TUMBES.

Sí, justamente, consejero, él ha pedido permiso con fecha de hoy, ha pedido perm so el doctor Nick.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Que se lleve a otra sesión es mi pedido, señor presidente, dado que el señor está induciendo al error a este consejo regional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional Alterno.

Presidente, una participación. Yo he trabajado también para el Fondo de Asistencia Gerencial Cuando uno pertenece a este fondo, uno mismo se paga su seguro, uno mismo se paga su AFP y no goza de viáticos porque el vínculo no es con el gobierno regional, el vínculo es con el Ministerio de Economía y Finanzas, el que paga ese... o sea, con el gobierno regional solamente viene en apoyo a dar la asesoría. En este caso, si nosotros aprobamos este viaje, estaríamos convalidando si presuntamente habrían otorgado viajes a la ciudad de Lima o a otros sitios de funcionarios FAC.

Sería bueno ya que se ha solicitado esto, solicitar a la oficina de administración la relación de viáticos de los FAC que se les ha

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

entregado, que hayan salido. Porque no, ellos no pueden. Dentro del mismo contrato está. O no sé si habrá cambiado pedir un contrato.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

No, incluso aquellos funcionarios que... porque hay muchos funcionarios del gobierno regional que ocupan cargo de confianza, pero su remuneración es por FAC. Y ellos están realizando viajes dentro del país y a ellos no les corresponde porque ya su remuneración ha cambiado. Y si alguien realiza una denuncia, vamos a tener problemas.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Yo le digo porque cuando yo era director de agricultura, no percibía viáticos.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Porque ya te cambia la remuneración.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Pero habría que revisar el contrato, yo creo. Porque de repente en el contrato dicen que se les puede... Sería bueno, ¿no?, antes de emitir una opinión así.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional.

En todo caso que... perdón, que sustente por lo que sí nosotros creemos que le corresponde. No, pero se deja claro que el consejo regional por no corresponder no se le permite a la directora. Y se aprueba a los otros.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Yo también estoy totalmente de acuerdo porque se ha visto en otras situaciones retirar a algunos funcionarios que no ha creído conveniente que el consejo regional que viaje. Se ha visto en otra figura también en este pleno del consejo, no ha dado permiso a algunos funcionarios que no ha creído correspondiente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Claro.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Pero tiene que ser otro pedido. Pero bueno, se someten a la votación y no hay problema.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

El mismo pedido lo está haciendo ya el consejero Miguel Bustamante que se retire de la lista al ingeniero Lenin Ávila por no corresponder su viaje. Y en todo caso se somete a votación el viaje del gobernador y los funcionarios que...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

En todo caso soliciten la presencia del jefe de recursos humanos o logística para que nos exponga cuál es la modalidad de pago que está realizando el señor Lenin Ávila porque dice asesor. Puede ser asesor de planta, no sabemos. Porque el ejecutivo nunca informa tampoco.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Consejero Romario, usted está que dice por el tema de FAC y de ahí por el tema de su sentencia. Ahorita dice que venga para aprobar.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

No, no, no.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

¿Qué es lo que quiere?

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

No es lo que quiero. No me interpretas bien. El señor está inhabilitado de ejercer cargo público. Está sentenciado en primera instancia. Aquí dice asesor, pero no dice la modalidad. Si es asesor del gobierno regional habría que tomar acciones. Si es asesor FAC no hay vínculo con el gobierno regional. Eso es lo que queremos aclarar. Eso es lo que queremos aclarar. Porque, si bien es cierto, yo con este pedido no voy a abstenerme a mi voto, voy a votar en contra. Pero si hay un nuevo pedido donde ya no esté el señor, cambia la figura.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Ya nos ilustró el consejero Romario.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Y luego con una subsanación para que subsane su memorándum por el cual ha sido encargada. ¿Tiene su memorándum? Claro, y ahí no hay una acreditación formal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Abog. ROSA MARGARITA CASTRO ÁLVAREZ– Secretaria General Regional – GORE TUMBES.

Todavía no estoy formalizada. Es decir, solamente está el documento puente para firma. Pero en este momento no están nuestro gobernador y nuestro gerente general para que haga la firma correspondiente. Eso es lo que vengo yo aquí, en este consejo regional. Y si es de cambiar el informe legal y levantar las observaciones, bueno. Depende del consejero.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Consejeros regionales. Dentro de la exposición cuando dice mención, ¿por qué he traído este punto de agenda? Es por la recargada agenda que van a tener la próxima semana. Entonces, se ha elevado prácticamente esta invitación de manera presurosa. Y comprendo a la secretaria, probablemente no le han puesto el conocimiento, no sé de qué manera se le ha puesto el conocimiento al gobernador, de que sí iba a darse este tratamiento hoy día, porque la invitación es para el 28 y 26, ¿no? Entonces ya estamos a puertas. Dejo en el uso de la palabra a ustedes o sus opiniones con respecto a eso, si lo pasamos para otra agenda. Pero ya tengamos en cuenta que esto ya se ha visto en el consejo regional, cuando ya consejeros han decidido poner a un costado a un funcionario y dan la por votación a los que ya quieren viajar.

Listo, señores consejeros, entiendo. A ver, se va a dar la votación para la aprobación del viaje de los funcionarios Wilmer Juan Benítez Forras, gerente general regional, Nick Rojas Prescott, jefe de la oficina regional de asesoría jurídica y el gobernador regional, para que puedan asistir a la ceremonia que se va a dar en el Cantón Huaquillas. ¿No? Entonces, para dicho punto... Entonces, les vuelvo a repetir, se va a dar la votación. Si en caso llega a aprobar para los funcionarios, Wilmer Juan Benites Porrás, gerente general regional Nick Rojas Prescott, jefe de la oficina regional de asesoría jurídica y el gobernador regional, para que asistan a la invitación del hermano país de Ecuador en el Cantón Huaquillas. Los días 26 y 28 de octubre del 2025. ¿No? Secretario, por favor, someta a votación.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su venia, consejero delegado, se va a someter a votación la participación del gobernador regional, del gerente general regional, del

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

jefe de la oficina de asesoría jurídica del gobierno regional de Tumbes, para que participen en estas actividades por conmemorar los 27 aniversarios de la firma de la paz y el 85 aniversario de fundación de Aguas Verdes los días 26 de octubre y 28 de octubre. Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar la participación del gobernador y estos dos funcionarios, por favor, levanten la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	En contra
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Ha sido aprobado por mayoría.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 090-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Segismundo Cruces Ordinola, así como a los funcionarios Wilmer Juan Benites Porras Gerente General Regional, Nick Rojas Prescott Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a viajar al Cantón Huaquillas Republica del Ecuador, los días domingo 26 y martes 28 de octubre del 2025, para participar en los actos conmemorativos del 27.º Aniversario de la Firma del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador y del 85.º Aniversario de Fundación del distrito de Aguas Verdes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial “El Peruano”.

ARTÍCULO TERCERO. – PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

.....
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.
En Contra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, consejero, sustente, por favor, su votación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Sí, la sustentación es porque el pedido de los tres funcionarios no es un pedido formal, dado que la secretaria del gobierno regional no ha acreditado con memorando su designación para esta sesión.

Ing. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

El pedido es formal, consejero, porque hay una invitación que está en el pleno del consejo regional, es formal. Y el pleno del consejo regional está desestimando la participación del funcionario en mención y, es más, debe salir en el articulado que al señor no se le autoriza y que se someta a fiscalización tal y cual hemos quedado el informe legal.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Ese es otro pedido que voy a votar...

Tc. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

No, esta no es una sesión ordinaria para que haga pedidos, es una sesión extraordinaria que solamente se va a ver este punto. Por eso le aclaro, que salga el Acuerdo de Consejo tal y cual lo hemos acordado en el pleno del consejo regional. Desaprobar la salida del señor Lenin Ávila Silva y someter a fiscalización el informe legal, el cual está induciendo el error a este pleno del consejo regional.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARI
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Presidente, permítame. Es formal el pedido. Que venga una opinión legal, cuatro, cinco, seis funcionarios, es facultad del consejo regional decidir a quienes representan. Esa es facultad que se le otorga por ley al pleno del consejo regional. Simplemente estoy dejando mi posición por cual he votado a favor...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Pero el voto a favor, el reglamento dice, votas a favor, votas en contra y sustentas tu voto en contra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Señor abogado por favor....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Consejero, por favor, está en el uso de la palabra el consejero Diego Alemán.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS EGINO PARDO VINCE
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Es que tengo que deslindar la futura de responsabilidad. Estoy deslindando. La votación es una votación formal. Porque hay una invitación y, es más, está respaldada por una opinión legal. Que la opinión legal va a ser fiscalizada es otra cosa. Pero el consejo regional está en la facultad de decidir quiénes son los funcionarios que representan al gobierno regional. Por lo tanto, mi posición es formal la invitación, no es informal. Y, es más, la doctora Rosita no estaba presente cuando se ha iniciado y hemos empezado la sesión sin la presencia de ella. No podemos achacar ahora que la presencia de la doctora se tome como que no es formal la votación, que quede plasmado en el acta esa opinión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Consejero Romario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Sí, este primero, yo estoy ejerciendo un derecho constitucional que es el derecho al voto. Y el mismo reglamento me estipula que yo tengo que sustentar mi voto. A mi criterio, no es formal. Si quieren investigar mi criterio, es un tema aparte. Yo estoy emitiendo mi voto. Si hay otros consejeros que pretenden o creen bajo su criterio que es formal, se respeta su criterio. Pero yo estoy ejerciendo un derecho constitucional, que es mi votación dentro. Incluso podría abstenerme porque hay un familiar en quinto grado y el reglamento me lo estipula, pero estoy ejerciendo mi derecho en contra.



Y el reglamento estipula que solamente se sustenta el voto en contra. Entonces, que salga el acuerdo, plasmado mi voto en contra. No hay ningún problema.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Listo, consejero.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Permítame, consejero, no quiero llegar al diálogo, pero yo quiero también... Él ha votado en contra, se respeta su voto. Pero manifiesten

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

su voto en contra, que no es formal. Entonces, yo como he votado a favor tengo que decir que es formal, porque ha cumplido con los requisitos que la ley prescribe. Su voto se respeta. Pero hay que precisar que la votación ha sido formal, no ha sido informal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS RIZZO BARRDO VINCIG
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Es dada la aclaración. Ok. Señores consejeros, este... Se ha aprobado la salida del gobernador regional, el gerente regional, Wilmer Benites Porras, y el asesor legal, Nick Rojas Prescott. Sí consejero Sammy.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

Sí, es que, en el Acuerdo de Consejo, antes de someter a la votación, este pleno aprobó la exclusión del ingeniero Lenin Harold Ávila Silva, y además, la fiscalización...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional.

Eso todavía no se aprueba.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Eso no se ha aprobado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

Eso se quedó antes de la votación, y todos estábamos de acuerdo.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Pero no se ha votado.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

No, por eso les digo, que se tiene que salir en el Acuerdo de Consejo. La fiscalización del informe legal.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Por eso les digo que el procedimiento está mal llevado.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

No está mal llevado, porque hay invitación, está formal y todo lo demás. Y hay una invitación al consejo regional por el punto de agenda.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Consejero, pedí el uso de la palabra. Quiero ejercer mi manifestación, porque pedí el uso de la palabra. A mi criterio, debió primero votarse por

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

excluir al funcionario. Esa es una votación. Y luego, votar por la siguiente. Ese es a mi criterio.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS ALVARO PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

¿No? Pero si el consejo, por mayoría, adopta otro criterio, se respeta nada más.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAPPRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

Antes de la votación nos estábamos poniendo de acuerdo. Que Lenin Harold no va, y el informe legal. Eso estábamos de acuerdo. Después viene la votación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Sí, presidente mira...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

Por eso le dije que quede en el acuerdo de consejo, antes de votar, que quede en el Acuerdo de Consejo lo establecido. Y ya lo dicté.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JORGE MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

A ver si nos ordenamos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BONTAMANTE RARI
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Tenemos que ordenarnos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BONTAMANTE RARI
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Para pedir la palabra. El consejero Sammy dice, nos hemos puesto de acuerdo de que el asesor Lenin no vaya. ¿Cómo se manifiesta la voluntad del pleno del consejo regional? ¿En qué se protocoliza? En un acuerdo. Cuando el consejo regional acuerda algo, se perfecciona, se protocoliza, en un acuerdo. Ese acuerdo no está. Hay un vacío legal.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Espérate un ratito. Estoy aquí ahorita.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Consejero Diego.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Ese es mi criterio. Porque yo no puedo acordar que no vaya...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Deme la palabra, presidente. Está bien. Artículo segundo. Este consejo creo conveniente no incluir al ingeniero Lenin Ávila por no ser parte del, ya que es un funcionario FAC. Artículo segundo...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Pero eso ya se votó. O sea, tú no puedes agregar algo por lo que ya se votó.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Se ha aprobado quienes van.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Ya, sí. Ya.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Ahora vamos a votar por qué no va el señor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Ahora sí.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

¿Por qué no va, pues?

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Por eso les estoy diciendo pues, que ya... a ver...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Segundo punto. Se excluye al ingeniero Lenin Ávila por no tener vínculo laboral directo con el gobierno regional.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

A ver, consejero.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Ya que es un funcionario FAC.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Por eso le di el uso de la palabra al consejero Sammy Cruz para que exponga la segunda votación que se iba a dar. ¿No? Entonces, a ver si nos calmamos. Entonces, consejero, por favor, exponga la segunda

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

votación agregado también al punto que está recomendando el ingeniero Diego Alemán. ¿No? Para agregar en ese acuerdo del consejo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGALADO PARDON VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.

Gracias, presidente. Con su venia. Mi persona, antes de la votación, hace un pedido. Que tiene que someterse a votación. Por lo cual, ya el secretario del Consejo Regional está tomando nota. Que estábamos en desacuerdo con el permiso del ingeniero Lenin Harold Ávila Silva. El cual no se ha sometido a votación su salida del país. Lo segundo que está en este acuerdo es la fiscalización del informe legal, dado que este, presuntamente, está induciendo el error a este Consejo Regional. Incluyéndolo, en ese informe legal, al ingeniero Lenin Harold Ávila Silva. ¿No? Eso que se someta a votación el presidente del Consejo para tomarlo en cuenta y ponerlo en el acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. ENRIQUE MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.
Una consulta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARI
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Para pulirlo.



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Una consulta. Cuando va a salir el acuerdo, solicito que en cada articulado se ponga en el cuadro qué personas han votado a favor y en contra. Porque el acuerdo dice, votaron a favor, tal y tal. Votaron en contra, ahí mismo dice. Y luego dice, resuelve, artículo primero, artículo segundo, artículo tercero. Quien lee se puede confundir. Solicito que o se emiten tres acuerdos o que en cada articulado vaya la votación. Ejemplo: Yo puedo estar a favor de la fiscalización de la opinión. Voy a votar a favor por ese articulado. Pero no estoy de acuerdo de repente que se saquen a un funcionario. O de repente sí estoy de acuerdo. A eso quiero que se aclare. Por favor.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok, consejero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

En el artículo segundo debe constar que al ingeniero Lenin Ávila Silva se le excluye debido a que es un funcionario FAC. Y no tiene vínculo directo con el gobierno regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RAYNO VARGAS VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA– Consejero Regional.
Comisión de Fiscalización tome este caso. Haga su trabajo, maestro. O quiere que lo denuncie por omisión de funciones. Nada quieres hacer.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.
Bueno, yo voy a opinar para apoyarlos. No puedes decir que no tiene vínculo. ¿Qué pasaría si sí tiene? Porque estamos en una duda aquí no.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.

Por ser asesor FAG.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.
Ni tampoco sabemos si es asesor FAG. Estamos viendo. Simplemente ponle porque existe una incertidumbre en la opinión legal que no determina si tiene o no tiene vínculo. O sea, que la opinión legal no es clara al señalar el vínculo del funcionario. Claro, porque tú estás diciendo...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRÉ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.
El vínculo no es claro en determinar el vínculo laboral. No es clara en determinar el vínculo laboral del citado... del ingeniero Lenin Ávila.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
A ver, señores consejeros le va a dar lectura y lo va a someter a votación el secretario del consejo. Por favor, atentos.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado. Se excluye al ingeniero Lenin Ávila Silva porque la opinión legal no precisa su vínculo laboral. Y se encarga a la Comisión Ordinaria de Fiscalización evaluar el informe legal donde presuntamente se estaría induciendo al error a este colegiado.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.
Ya de ahí en la transacción me ponen el número del informe legal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Listo. Los que estén a favor de este...

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Los que estén a favor de aprobar estos dos puntos, por favor, levanten la mano.

Consejero Regional – Sammy Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Muy bien, señores consejeros. Ha sido aprobado por unanimidad.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Muy bien señores consejeros, ha sido aprobado por unanimidad se pondrá en conocimiento al gobernador regional, secretaria. Muchas gracias por acompañarnos en el pleno del consejo. No habiendo otra observación, otro pedido por parte del consejero, damos por concluida la sesión extraordinaria del día de hoy. Muchas gracias.



Sr. Jimmy James Polo Flores
Secretario del Consejo Regional (e)



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL